



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.  
14 de marzo de 2025

## **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO CM-2025-036**

### **ADQUISICIÓN DE AZÚCAR CREMA PARA SU USO A NIVEL NACIONAL**

Con relación al proceso **CM-2025-036**, le informamos que ha sido adjudicado:

<b>NOMBRE DEL SUPLIDOR</b>	<b>LOTE ADJUDICADO</b>	<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO</b>
<b>GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE, SRL</b>	<b>ÚNICO</b>	<b>RD\$515,782.40</b>

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 141 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

### **GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

---

*Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.  
TEL.: (809) 533-3191 Ext. 2073, fax: (809) 532-2906, Dirección de Internet: <http://www.poderjudicial.gob.do>*